



# ACTA N°1 DEL AÑO 2017 REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

30 DE MARZO DE 2017

Hora de inicio: 16:00 hrs. Hora de término: 17:40 hrs.

#### I ASISTENTES

- 1. Jadille Mussa, Fundación Liwen
- 2. Bernardita Angermeyer, Fundación Junto al Barrio
- 3. Sebastián Infante, Fundación Sendero de Chile
- 4. Jorge Bolelli, Fundación Eco-ciudades
- 5. Catalina Serrano, encargada de participación ciudadana Parquemet

#### II TABLA

- 1. Ver cómo enfrentar las reiteradas ausencias de algunos consejeros a las sesiones del Conseio.
- 2. Plantear el formato y contenido de la Cuenta Pública gestión 2016.
- 3. Definir cómo continuar el trabajo del Consejo en relación a la red de parques urbanos.

#### II DESARROLLO

**Catalina** da cuenta que no hay quorum suficiente para sesionar, pero se decide hacerlo igual dada la necesidad de definir cómo continuar el trabajo del Consejo. Y da la bienvenida a Bernardita, de Fundación Junto al Barrio, quien reemplazará a Logna Barrietnos por el período que dure su postnatal.

**Jadille** pregunta si la norma nos permite eliminar miembros del Consejo ante ausencias reiterativas. Catalina le explica que no, que nuestro reglamento sólo expresa la posibilidad de cambiar el representante de determinada organización en nuestro Consejo.

**Sebastián** plantea que sería bueno modificar nuestro reglamento para que pudiésemos tomar decisiones de este tipo.

Catalina sugiere que antes de tomar una medida así, Jadille, en tanto presidenta del Consejo, llame a los presidentes o ejecutivo a cargo de las organizaciones que están en esta situación (Unión de Amigos de los Animales, Parkour Metropolitano y San Cristóbal Racing Team) para contarles que estamos con reiteradas ausencias y preguntarles si quieren cambiar su representante en nuestro Consejo, o definitivamente, si quieren seguir siendo parte de él. Todos están de acuerdo con empezar así a enfrentar este asunto.

**Jorge** considera que es importante que se informe a los Consejeros cómo le va a Jadille en la conversación con aquellas organizaciones que están ausentes actualmente.

Catalina hace un resumen del trabajo del año 2016, para poner en antecedente a Bernadirta de cuál es nuestra intensión en torno a construir un modelo de autogestión

para la activación de parques. En qué etapa estamos y qué esperamos de la fundación que representa (experiencia y metodología en terreno)

**Sebastián.** Plantea la necesidad de ver por qué estamos "discontinuados" en el trabajo para activar parques cómo seguiremos adelante, en el contexto de estar en el Centenario del Parque, quizás no es bueno empeñarnos en hacer esto, quizás deberíamos pensar en otra cosa.

**Catalina.** Lee acta de la última sesión (14/12/16) para ver detenidamente en qué etapa del trabajo quedamos. Y luego hace un pedido formal a Junto el Barrio para la próxima sesión, en cuanto a cómo comenzar y avanzar en el trabajo con las comunidades aledañas a los parques selecciones, hasta aquí: Lo Varas, en Renca.

**Bernardita** dice que le queda claro el pedido y señala que lo que ellos generar un diagnóstico, un levantamiento realizado con los propios vecinos, con la comunidad y a partir de eso se van detectando las oportunidades que hay en el territorio, los distintos actores que se pueden vincular para llevar a cabo proyectos.

**Sebastián** considera que es una buena idea tener un Plan B si no nos resulta el trabajo que estamos pensando en Lo Varas.

**Catalina** dice que cada uno de nosotros tiene que poner a disposición sus herramientas (desde la metodología hasta los mismos hechos programáticos) y los convoca a poner al servicio sus posibilidades.

Sobre la cuenta pública, *Catalina* menciona la intensión de reproducir el formato que utilizamos en año pasado, en tanto involucrar al Consejo en la convocatoria y realizar un diálogo ciudadano en la misma ocasión, nuevamente con colaboración de la Organización de División Sociales, del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Comenta que en esta ocasión se ha pensado en trabajar este diálogo en torno al desafío de la sustentabilidad, en particular, la sustentabilidad ambiental y social e informa que inicialmente la fecha tentativa es el viernes 5 de mayo en la tarde, en la Casa de la Cultura. Para el diálogo propone que el Consejo se haga parte del trabajo no solo convocando a sus pares, sino también ayudando a definir de manera precisa la minuta de contenidos y el set de temas de discusión.

#### III ACUERDOS

- 1. Se acordó que la Presidenta se comunique con las organizaciones que no están teniendo presencia en el Consejo para saber cuál es su disposición y si continuarán formando parte de él cambiando a su representante.
- 2. Catalina compromete enviar primera versión del documento cuenta pública la última semana de abril.
- 3. Se acordó realizar una nueva sesión para revisar los contenidos del diálogo ciudadano, el jueves 20 de abril a las 16:00 hrs. En ella se revisará el documento de la cuenta pública y Bernardita hará una presentación de la metodología de Junto al Barrio.

Firman:	
Jadille Mussa Fundación Liwen	Jorge Bolleli Fundación Ecociudades

**Bernardita** Fundación Junto al Barrio

Sebastián Infante Fundación Sendero de Chile

Catalina Serrano Encargada de Participación Ciudadana Parquemet





# ACTA N°2 DEL AÑO 2017 REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

10 DE AGOSTO DE 2017

Hora de inicio: 16:00 hrs. Hora de término: 18:10 hrs.

#### I ASISTENTES

- 1. Jadille Mussa, Fundación Liwen
- 2. Sebastián Infante, Fundación Sendero de Chile
- 3. Jorge Bolelli, Fundación Eco-ciudades
- 4. Héctor Estrada, Unión de Amigos de los Animales
- 5. Erika, Unión de Amigos de los Animales
- 6. Catalina Serrano, secretaría ejecutiva Concejo, encargada de participación ciudadana Parquemet
- 7. Gabriela Ruiz, secretaria de actas del Consejo, asistente SIAC

### II TABLA

- 1. Ver cómo enfrentar las reiteradas ausencias de algunos consejeros a las sesiones del Consejo e informar del retiro de Fundación Mi Parque.
- 2. Definir cómo continuar el trabajo del Consejo.
- 3. Revisar y modificar el reglamento del COSOC de Parquemet
- 4. Invitar al COSOC a participar en las actividades del Centenario, en particular a la Plantación Participativa y el Record Guinness de abrazos.

#### II DESARROLLO

### 1. Integración del Consejo

**Catalina** informa al Consejo el retiro de Fundación Mi Parque, como también el de Sofía Covarrubias de la propia fundación. También expone la situación del Club Metropolitano de Parkour y Freerunning, cuyo representante que ha faltado a las últimas 5 sesiones del Consejo y no responden correos ni llamados.

En relación a la salida de Sofía, los consejeros proponen dejar pasar unos meses y llamar al Director para conversar la posibilidad de no retirarse sino esperar y reincorporarse una vez que el profesional que reemplace a Sofía se haya empoderado en su cargo.

En cuanto a la situación de Parkour, se decide dejarlo fuera del consejo en virtud al artículo 18 del Reglamento del Consejo. Esta decisión permite tener el quorum necesario para realizar esta sesión.

# 2. El quehacer y rol del Consejo

Catalina plantea la necesidad de asumir que el proyecto que teníamos considerado como Consejo, en tanto desarrolla un plan de activación de parques urbanos, no está dando resultado y éste Consejo no logrará sacarlo adelante por diversas razones. Por ello insta a asumir este nuevo escenario y comenzar a pensar cómo seguir el trabajo hacia adelante. Jadille manifiesta su inquietud por definir cuál es el rol de los consejeros de nuestro COSOC.

Sebastián pregunta cómo hacer para estar más en sintonía, pues dice, por ejemplo, que no fueron consulados para el diseño de nuevos senderos implementados en el Parque.

Catalina explica que dada las características de este servicio, el accionar del COSOC es bien de acompañamiento y apoyo en la gestión y actividades.

Respecto a la oportunidad con que se enteran y conocen los planes y acciones definidos por la Dirección del Parque y la capacidad de injerencia que ello les permite, les recuerda que todos los años, en la cuenta pública que revisamos en forma conjunta antes de su presentación pública, se definen los desafíos para el año que viene. Destaca que ahí está la carta de navegación del año siguiente y si alguno de ellos en particular, o el Consejo en su totalidad, requieren información más precisa y acotada en relación a propósitos y acciones asociadas, basta con que lo soliciten formalmente.

*Jorge* propone solicitar al Director de Parquemet que haga llegar semestralmente al Consejo los hitos más importantes para poder participar como Consejo, en al menos en una actividad semestral.

# 3. Revisión reglamento del Consejo.

Se revisó el articulado del reglamento del Consejo y se propusieron modificaciones para los artículos 2, 4, 9, 21, 23 y 25.

# 4. Celebraciones Centenario Parquemet

Catalina entrega calendario de actividades del Centenario del Parque, y los invita en especial a participar en el Redord Guinness de los abrazos y a poner un estand como Consejo en los días de la Plantación Participativa, en particular el sábado 9.

### III ACUERDOS

1. Se deja constancia y se acusa recibo de la auto-marginación de Fundación Mi Parque a este Consejo de la Sociedad Civil, a partir del 21 de julio de 2017, y de la cesación de la participación del Club Metropolitano de Parkour y Freerunning por la causal de inasistencia injustificada a más de 2 sesiones (tal como lo establece el artículo 18 del reglamento). Por lo anterior, se modifica el quorum de representación para sesionar siendo siete organizaciones el 100%.

- 2. Sobre el rol y la participación del COSOC en la gestión de Parquemet, se acordó pedir a la Dirección de Parquemet un calendario semestralmente de hitos para acordar la participación del Consejo.
- 3. Sobre modificar el reglamento del COSOC se acordó:
  - Artículo 2: Perfeccionar el contenido de manera de conseguir que describa más precisamente el quéhacer del Consejo.
  - Artículo 4: Modificar el período de vigencia del COSOC, de 4 a 3 años (pudiendo ser reelecto sin restricciones).
  - Artículo 9: Mantener por ahora las categorías tal como están, pero todos se comprometen a revisar su composición y a hacer propuestas de mejora (a lo menos uno de cada categoría) que serán recogidas por Catalina para hacer una propuesta general a partir de ellas. Reformular y aumentar categoría y poner al menos un representante de cada categoría, en tanto los cupos restantes se ocuparán por mayoría simple de votos.
  - Artículo 21: informar sesiones con al menos 10 días hábiles de anticipación.
  - Artículo 23: citar sesiones extraordinarias con un mínimo de 5 días de antelación. Eliminar el párrafo final, que indica que se informará fecha y lugar de citación a través de la página web.
  - Artículo 23: Eliminar el párrafo final, que indica que se informará fecha y lugar de citación a través de la página web.
  - Artículo 25: Eliminar segundo párrafo, que señala la realización de sesiones públicas.
  - Jorge hará una propuesta para el artículo 2 y el quéhacer del Consejo; mientras que Catalina aunará las propuestas en torno a las categorías para su conformación.
- 4. Se acordó participar con un stand del COSOC en las jornadas de plantación participativa, para lo que se debe fijar una reunión antes de 3 semanas para definir esta participación.

Firman:	
<b>Jadille Mussa</b>	Jorge Bolleli
Fundación Liwen	Fundación Ecociudades
<b>Sebastián Infante</b>	<b>Héctor Estrada</b>
Fundación Sendero de Chile	Unión de Amigos de los Animales
Gabriela Ruz Encargada SIAC Parquemet	Catalina Serrano Encargada Participación Ciudadana Parquemet





# ACTA N°3 DEL AÑO 2017 REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

05 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Hora de inicio: 16:30 hrs. Hora de término: 17:40 hrs.

#### I ASISTENTES

- 1. Constanza Avendaño, Fundación Sendero de Chile
- 3. Jorge Bolelli, Fundación Eco-ciudades
- 4. Héctor Estrada, Unión de Amigos de los Animales
- 5. Erika, Unión de Amigos de los Animales
- 6. Sebastián Garrido, San Cristóbal Reacing Team
- 7. Catalina Serrano, secretaría ejecutiva Concejo, encargada de participación ciudadana Parquemet.

#### II TABLA

- 1. Ratificar cambios al reglamento propuesto en sesión anterior.
- 2. Definir participación del COSOC con un estand en la Plantación Participativa que se realizará el viernes 8 y sábado 9 de septiembre, con motivo del Centenario. Ver cómo enfrentar las reiteradas ausencias de algunos consejeros a las sesiones del Consejo e informar del retiro de Fundación Mi Parque.

### II DESARROLLO

# 1. Ratificación cambios al Reglamento

Catalina lee el acta de la sesión anterior. Tras ello se hace notar que está pendiente la carta que se enviaría a la Dirección de Parquemet pidiendo informaciones sobre hitos semestrales.

En relación a la modificación de las categorías organizacionales definidas para formar parte del Consejo serán revisadas, nadie realizó el trabajo comprometido en torno a revisar la categorización actual y mandar su propuesta, por lo que se hace presente que hay que zanjar pronto este tema. Catalina y Jorge se ofrecen para trabajar juntos en una propuesta definitiva, pero se les pide a todos —nuevamente — que hagan llegar sus comentarios. *Catalina* pide que si no tienen comentarios ni correcciones, de todas maneras informen para saber que leyeron detenidamente y está de acuerdo.

### 2. Presencia en Plantación Participativa

Catalina informa sobre el formato en que podría estar presente el Consejo en la Plantación Participativa, y les explica que disponemos del estand y la infraestructura necesaria.

Se debate si se hacen turnos por horas o si comparten el espacio y el tiempo en el estand. Héctor Confirma la participación de la Unión de Amigos de los Animales, al igual que Constanza en relación a Sendero de Chile y Jorge, en cuanto a la participación de Ecociudades. Sebastián explica la imposibilidad de San Cristóbal Reacing Team para participar en esta ocasión.

Catalina solicita que hagan llegar sus imágenes corporativas y una breve reseña de sus organizaciones para hacer material gráfico para la presencia de todos ellas en el estand que montaremos.

#### III ACUERDOS

- 1. Luego que en la 2ª sesión se acordará pedir al Director de Parquemet un calendario semestral de hitos para propiciar la participación del Consejo. En esta sesión se definió que Jorge Bolelli redactará esta solicitud a nombre del Consejo, y la socializará con todos para su aprobación, en el transcurso de las próximas dos semanas.
- 2. Catalina y Jorge se reunirán la semana del 25 de septiembre para revisar los últimos detalles de modificación al reglamento del Consejo, para zanjarlas en la próxima sesión. Se invitará a participar a los consejeros que no están presentes por si quisieran sumarse a esa reunión de trabajo (Sebastián Infante y Jadille Mussa).
- 3. Se confirma la participación del Consejo con un estand en la Plantación Participativa que se realizará el sábado 9 de septiembre, en los alrededores del sendero Zorro Vidal. Estarán presentes la Unión de Amigos de los Animales, las fundaciones Ecociudades y Sendero de Chile. Todos compartirán el espacio y presentarán el quéhacer de sus organizaciones y del Consejo propiamente tal. Se acuerda punto de encuentro el sábado a las 10:30 en el acceso al sendero.

Firman:	
<b>Jorge Bolleli</b>	<b>Constanza Avendaño</b>
Fundación Ecociudades	Fundación Sendero de Chile
<b>Héctor Estrada</b>	<b>Sebastián Garrido</b>
Unión de Amigos de los Animales	San Cristóbal Reacing Team
Catalina Serrano Participación Ciudadana Parquemet	





# ACTA N°4 DEL AÑO 2017 REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Hora de inicio: 17:00 hrs. Hora de término: 18:30 hrs.

#### I ASISTENTES

- 1. Jadille Mussa, Fundación Liwen
- 2. Jorge Bolelli, Fundación Eco-ciudades
- 3. Sebastián Delpino, Fundación Junto al Barrio
- 4. Juan Antonio Correa Calfín, Corp. para el Desarrollo Intercultural Social Indígena
- 5. Catalina Serrano, encargada de participación ciudadana Parquemet.

#### II DESARROLLO

# 1. Presentación nuevo Representante Junto al Barrio

**Catalina** presenta a Sebastián Delpino, nuevo representante de la Fundación Junto al Barrio, quien se incorpora al Consejo tras la salida de Logna Barrientos de la fundación.

# 2. Rol del COSOC en Parquemet y Presidencia del Consejo

**Jadille** plantea sus dudas respecto de la permanencia de Fundación Liwen en el Consejo y explica que -a su juicio- éste no se ha constituido en el espacio que pensaban sería; y no hay espacio para poner ideas nuevas.

**Catalina** recuerda que sí hay espacio, pero a comienzo de cada año, cuando comenzamos a mirar la cuenta pública, pues en ella se plantean los desafíos para el año siguiente, y es ahí cuando uno puede preguntar, proponer, complementar, etc. Agrega también que ha estado difícil la participación de los consejeros y consejeras este año, y que la comunicación no es lo expedita que quisiéramos, pues no siempre contestan a los correos formales y en reiteradas ocasiones hay ausencias en las sesiones que afectan el quorum.

Añade que es el Consejo el que tiene que plantear cuál es el espacio que quiere tener, no es la secretaria ejecutiva la llamada a hacerlo.

**Jorge** llama a hacer un mea culpa y a estar presentes, a comprometerse y participar haciéndose cargo de los compromisos, a ser más propositivos. No es el Parque tiene que decirnos qué hacer y el Consejo no ha propuesto nada, en dos años.

Jadille dice que la sociedad civil ha pedido un santuario indígena en el Parque.

Jorge dice que eso nunca se ha formalizado al Parque.

**Catalina** indica que los planteamientos que han surgido de los diálogos ciudadanos realizados junto a las dos cuentas públicas han sido acogidos en las directrices de la gestión del Parque, en la coherencia con que se planifica; pero obviamente no el 100%,

sino aquello que se compromete en los informes de los diálogos, luego de su análisis. Todo está publicado en el sitio de participación de la página web.

**Jadille**, tras la conversación va morigerando su postura y finalmente decide sólo renunciar ella a la presidencia del Consejo, pero permanecer en él como fundación.

**Jadille** propone que Jorge Bolelli asuma la presidencia, propuesta que es aprobada por todos los asistentes.

**Catalina** plantea la posibilidad de re-conovcar a la Fundación Mi Parque, dado que Trinidad Vidal se fue a asumir el cargo que dejó Sofía Covarrubias. Todos están de acuerdo.

# 3. Cambios al reglamento del Consejo

**Jorge** lee los cambios uno a uno, y luego de revisarlos detenidamente, se confirman todo lo propuesto en sesiones anteriores en relación a las categorías temáticas definidas para su conformación. Sólo se pide separarlas itemizadamente en letras o números para eliminar toda posibilidad de confusión.

# 4. Definir los intereses, pasos y/o acciones a seguir del Consejo. Plantear nuevos desafíos posibles de asumir.

**Juan** plantea la posibilidad de trabajar en los parques con las organizaciones comunitarias locales, en proyectos vinculados a su identidad y necesidad. También indica que es una buena instancia para convocar y acercar a esas organizaciones para que se interesen en formar parte de nuestro Consejo.

**Catalina** destaca que el gran capital que tiene las organizaciones de nuestro Consejo es su trabajo en el territorio y Parquemet es el que proveer de áreas verdes de alto estándar a esos territorios. Entonces, un desafío puede ser como juntos logramos hacer que esas comunidades se empoderen de sus parques.

**Juan** propone hacer un correo convocando a una disposición propositiva de todas las fundaciones.

### III ACUERDOS

- Tras la renuncia de Jadille Mussa, se confirma a Jorge Bolelli como presidente del Consejo de la Sociedad Civil del Parque Metropolitano de Santiago.
- ➤ Se ratifican las nuevas categorías de conformación del Consejo y se pide a Catalina las itemice con letras en el documento final, el que será enviado a los consejeros antes de que se realice la 5ª y última sesión del año.
- > Se convoca a las organizaciones del COSOC, a través de sus representantes, a traer mirada propositiva respecto de su participación y proyección en nuestro Consejo.
- ➤ Jorge Bolelli se compromete a traer la carta pendiente pidiendo al Director que se informe con antelación la agenda semestral del Parque y la red de parques.
- > Se aprueba la idea de re-convocar a la Fundación Mi Parque.
- ➤ Se acuerda convocar a la 5ª y última sesión de este año antes del 15 de diciembre.

Fi	-	m	1	-	
			_		-

**Jadille Mussa**Fundación Liwen

Jorge Bolleli

Fundación Ecociudades

Sebastián Delpino

Fundación Junto al Barrio

Juan Correa Calfín

Corporación para el Desarrollo Intercultural Social Indígena

**Catalina Serrano** 

Participación Ciudadana Parquemet





# ACTA N°5 DEL AÑO 2017 REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

14 DE DICIEMBRE DE 2017

Hora de inicio: 09:20 hrs. Hora de término: 10:45 hrs.

#### I ASISTENTES

- 1. Jorge Bolelli, Fundación Eco-ciudades
- 2. Sebastián Delpino, Fundación Junto al Barrio
- 3. Héctor Estrada, Unión de Amigos de los Animales
- 5. Catalina Serrano, encargada de participación ciudadana Parquemet.

#### II DESARROLLO

# 1. Decisión de sesionar pese a la falta de quorum

En virtud de que la tabla para esta sesión no incluía la toma de decisiones o votaciones, sino más bien su objetivo principal era abrir el debate en torno a lo que cada organización presente trae y espera de este Consejo, se decide sesionar.

# 2. Reincorporación Fundación Mi Parque

Catalina informa la decisión de no invitar a Fundación Mi Parque a la sesión, dada la poca antelación para hacerlo y en virtud de que resulta más oportuno hacerlo comenzando el año 2018, y así tener un tiempo apropiado para tener la conversación formal con la Fundación (correo al Director).

# 3. Planteamiento y presencia de las organizaciones en el Consejo.

**Catalina** abre la sesión leyendo los acuerdos alcanzados en la sesión anterior: Se confirmó a Jorge Bolelli como presidente del COSOC, se ratificaron las nuevas categorías de conformación del COSOC; se convocó a las organizaciones del COSOC, a través de sus representantes, a traer mirada propositiva respecto de su participación y proyección en el COSOC; y se aprobó la decisión de reincorporar a la Fundación Mi Parque al COSOC. Luego da la palabra a Sebastián Delpino de Fundación Junto al Barrio.

**Sebastián** plantea la inquietud de los parques con su entorno, con lo que sucede alrededor y cómo Parquemet puede influir desde los usos de suelos aledaños hasta las acciones que se realizan en él, para transformar los parques no sólo en un equipamiento verde sino en un lugar que entregue servicios y no sólo recreación a los barrios y comunas donde se ubican (menciona la poca oferta de servicios en torno a Pedro de Valdivia Norte).

**Catalina** explica que en la génesis de los parques, los temas de uso de suelo son de responsabilidad de la Seremi de Vivienda y la construcción de parques en terrenos Serviu

son responsabilidad del Serviu, y una vez construido el parque "ingresa" Parquemet para asumir su conservación y administración, por lo tanto llegamos en una segunda etapa en la que siempre se abre una "segunda cartera de pedidos", la que ciertamente intentamos abordarla participativamente. Expone brevemente el caso de La Hondonada y su proceso participativo para dar cuenta que actualmente las cosas sí se han comenzado a hacer con participación ciudadana y en sintonía la comunidad local. Indica que si es de interés del COSOC, podemos invitar a Carolina Casanova, profesional de la Seremi de Vivienda que lideró ese proceso participativo para que nos cuente la experiencia y los aprendizajes.

**Sebastián** precisa que no necesariamente habla de servicios, sino de todo lo que puede asociarse al parque sin ser proyectos parque y entender el borde del parque como un proyecto en sí mismo. Junto al Barrio puede proponer algo, pero para ello necesitan saber es el estado de situación en esta línea.

**Catalina** menciona la posibilidad de hacer canjes y concesiones para dotar de servicios y activación los parques, tal como se hace en Parquemet. El problema es que no hay capacidad de gestión desde Parquemet y quizás se podría mirar este desafío desde este otro lugar, uno que propicie la autogestión.

**Sebastián** plantea ver el parque como un activador del entorno, corrige la palabra servicio porque no es la más apropiada para su idea, sino un espacio donde se generan acciones asociadas y con una agenda propia.

Catalina señala que si realmente Parquemet contara con una unidad de participación ciudadana y no solo una persona encargada, quizás si podríamos pensar en un trabajo así en la red de parques. Con un equipo de 4 personas puedes trabajar con las comunidades en el territorio, pero una persona sola es imposible. El Consejo podría ver si realmente es una necesidad y un camino, y si lo considera así planteárselo al Servicio. A su juicio, si pensamos en plantearnos un desafío así lo primero es pensar qué necesitamos institucionalmente para que sea viable.

**Sebastián** pregunta si es posible promover desde el Consejo la creación de un equipo de participación y Catalina responde que sí, que el Consejo puede y debe incidir en la gestión, pues a esto está llamado.

**Jorge** recuerda que hemos conversado mucho respecto de cuál era el rol que tenía el Consejo en Parquemet y en torno al propósito de activar los parques. Decidimos concentrarnos en intentar "regalar" al parque un plan piloto de activación de parques pero no supimos continuar.

**Catalina** pregunta qué les parece este planteamiento de Sebastián, que si bien apunta al propósito inicial de activar los parques, lo hace desde otra mirada, desde una en la que los actores y/u oferentes principales son los vecinos del territorio y no el Cosoc llevando una

propuesta programática. Menciona el revisar la posibilidad de hacer "negocios" o "canjes" con organizaciones sociales locales.

**Jorge** dice que sí, que valora esto de no "llevar algo" nosotros para, sino que ese "algo" surja de la comunidad.

**Sebastián** indica que esto implica una metodología porque el peor negocio es entregar el espacio público y luego dejarlo. Junto al Barrio ayuda a las comunidades a diseñar proyectos, a postular a fondos y a hacerles seguimiento. El tema es como se administra el espacio en el tiempo y como se le da real sustentabilidad social al espacio.

**Catalina** dice que quizás podríamos proponer al Programa de Parques Urbanos un mecanismo para llevar a cabo una labor de este tipo. Un formato que sea el mismo siempre y para todos los parques. Lo que tenemos que analizar y diseñar es este recorrido que nace en una "propuesta de posibles negocios vinculadas a actividades gratuitas" hasta todos los detalles de ejecución, deberes y compromisos de todo el proceso; y las necesidades, como el contar con una unidad de participación ciudadana que pueda abordar este desafío en toda nuestra red de parques y no sólo en Parquemet. Todos se manifiestan de acuerdo.

**Sebastián** dice que se trata de contar con un equipo de gestores comunitarios levantando información sobre necesidades y posibilidades de los parque e ir apoyando la labor de activando los distintos pedacitos de infraestructura de cada parque. Se plantea la intensión de trabajar un mecanismo coherente, que sea sostenible por un equipo profesional definido.

En la experiencia de Junto al Barrio, al construir sedes vecinales han visto que más importante que el diseño de determinado espacio y su uso, donde hay que poner atención es en cómo en el tiempo el espacio se va manteniendo. Han tenido malos resultados cuando las juntas de vecinos involucradas estaban fragmentadas y buenos resultados cuando trabajaron con juntas de vecinos y organizaciones fortalecidas, que entendieron el espacio como un lugar de acción y los han administrado exitosamente para su autofinanciamiento y eso los transforma en un gestor social en la comunidad.

**Catalina** se suma y destaca la sustentabilidad social de los parques y detalla los alcances del seminario de Parques Urbanos y cómo uno de los temas que destacó en todas las presentaciones fueron los procesos participativos, su importancia en todas las etapas de diseño, creación, construcción y uso de un parque. También informó de los diálogos ciudadanos en torno a la sustentabilidad de los parques urbanos y la importancia de ponerlos en valor y destacar su impacto positivo para la calidad de vida y bienestar de las personas y la coherencia que ha llevado a los últimos gobiernos a invertir grandes cifras en la creación y mantención de parques urbanos a lo largo de todo el país.

La conversación continúa en torno a viabilizar una metodología para propiciar las intervenciones comunitarias para la activación de parques. Buenos acuerdos, canjes, convenios, etc. Trabajar en un plan piloto en algún parque donde las redes territoriales de

Junto al Barrio y Fundación Mi Parque puedan ayudarnos en este trabajo. Trabajar con el Programa de Parques Urbanos para ejecutarlo.

**Sebastián** señala que si el piloto de prueba de esta metodología funciona, hay un sustento para que el Consejo pueda solicitar el fortalecimiento del equipo de participación ciudadana de Parquemet para que pueda coordinar su aplicación en todos los parques de la red (o al menos en todas las comunas donde está presente), pues cada uno tiene comunidades, identidades y potencialidades distintas.

Catalina agradece la propuesta de Sebastián y da la palabra a Ecociudades.

Jorge dice que la inquietud que trae a Eco Ciudades al COSOC es potenciar los parques como espacios de fortalecimiento de la sociedad civil, fundamentalmente en torno a la educación en temas de legislación ambiental y sustentabilidad (desde recursos de protección ambiental hasta la ley de bolsas). En general la ONG trabaja con municipios pequeños, pero tiene interés en hacerlo con niños, en comunidades locales, y de ahí el interés en los parques como espacios apropiados para desarrollar estas acciones con las comunidades, entre las que también menciona talleres de compostaje, de reciclaje, etc. También piensa en trabajar con los colegios aledaños a los parques: "Ilevar el colegio al parque".

**Catalina** interpreta que su inquietud es cómo ponemos en los parques un espacio de aprendizaje de la ley y la norma ambiental, para que los niños desde pequeños generen conciencia, pertenencia y protejan sus áreas verdes.

Finalmente, *Héctor* indica que la presencia de la Unión de Amigos de los Animales en el COSOC es porque consideran que los espacios públicos como los parques como un espacio de difusión y enseñanza en torno al cuidado y bienestar de animales y mascotas.

#### III ACUERDOS

Se pide a Sebastián que nos proponga un par de parques donde Junto al Barrio tenga redes con organizaciones que puedan ser buenas contrapartes (menciona en primera instancia Lo Varas y Bernardo Leigthon).

Una vez que se reincorpore Fundación Mi Parque podemos hacerle el mismo pedido.

Se acuerda fijar la primera sesión de 2018 la última semana de enero si es que el quorum lo permite, para votar la idea de trabajar un plan piloto con organizaciones comunitarias de alguno de los parques de nuestra red.

Firman:	
<b>Jorge Bolleli</b>	<b>Sebastián Delpino</b>
Fundación Ecociudades	Fundación Junto al Barrio
<b>Héctor Estrada</b>	<b>Catalina Serrano</b>
Unión de Amigos de los Animales	Participación Ciudadana Parquemet